

Liquidación de cancelaciones de futuros 1.0

Operaciones > Operaciones > Ejecución de operaciones

Con el fin de dar respuesta a la necesidad de registrar cancelaciones de futuros en mercados distintos a Matba-Rofex, que quedaban excluidas de su módulo de operaciones, se ha diseñado la presente operación.

Denominada como "Liquidación de cancelaciones de futuros 1.0", esta operación se utiliza para documentar el resultado obtenido al cerrar una posición de futuros a través de la cancelación mediante una operación que tiene sentido contrario. En términos sencillos, este proceso calcula la discrepancia entre el valor resultante de la compra o venta de un activo futuro, teniendo en cuenta su precio, cantidad y tamaño de lote, y el valor resultante de otra operación de compra o venta del mismo activo pero en sentido opuesto. Estas dos deben ser del tipo "Liquidación de operaciones 1.0".

Para ejecutarla, simplemente acceda a la pantalla "Ejecución de operaciones" a través de la ruta del sistema: "Operaciones > Operaciones > Ejecución de operaciones", y en el campo "Operación", introduzca el nombre "[Masiva] Liquidación de cancelaciones de futuros 1.0".

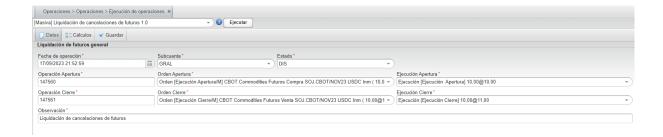
Para llevar a cabo este proceso, comience por determinar el número de operaciones de apertura y cierre que se desean cancelar. Luego, identifique los ID de las órdenes y ejecuciones relacionadas con estas operaciones.

El propósito fundamental de registrar esta operación en el sistema es doble: en primer lugar, permite un reconocimiento y documentación precisos de los resultados que se generan tras la cancelación de futuros, habilitando así el adecuado registro en las cuentas contables correspondientes. En segundo lugar, busca la identificación de los movimientos relacionados con estas operaciones utilizando el código "RI", que se refiere a Resultados por liquidación. Es esencial destacar que esta operación no conlleva el cierre de la posición que se pretende cancelar, sino que se encarga de registrar los resultados de operaciones futuros almacenadas con el tipo de operación "Liquidación de operaciones 1.0", canceladas mediante una operación de sentido opuesto.

Entradas

Los campos a completar son los siguientes:



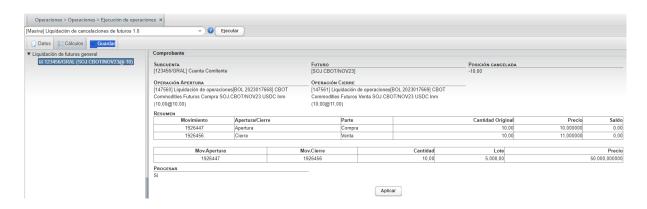


- Fecha: Campo obligatorio. Indicar la fecha en que se desea registrar la operación.
- Subcuenta: Campo obligatorio. Por defecto, este campo muestra la subcuenta general "GRAL", pero el usuario tiene la opción de seleccionar una subcuenta específica según sea necesario. Su función principal es determinar la ubicación subcuenta donde se registrarán los movimientos relacionados con la anulación de la diferencia diaria, especialmente aquellos asociados con los conceptos de portafolio Bruto por liquidación, abreviado como "BI".
- Estado: Campo obligatorio. Por defecto, este campo muestra el estado disponible "DIS", pero el usuario tiene la opción de seleccionar una subcuenta específica según sea necesario. Su función principal es determinar la ubicación estado donde se registrarán los movimientos relacionados con la anulación de la diferencia diaria, especialmente aquellos asociados con los conceptos de portafolio Bruto por liquidación, abreviado como "BI".
- **Operación apertura:** Campo obligatorio. Se debe ingresar el ID de la operación que abrió la posición de futuro que se desea cancelar.
- Orden apertura: Campo obligatorio. Este despliega automáticamente las órdenes asociadas a la operación ingresada en el campo "Operación apertura". Se debe seleccionar la orden que el usuario requiera. Cuando la operación ingresada en el campo "Operación apertura" ya fue cancelada en su totalidad no aparecerán datos en este campo desplegable.
- **Ejecución apertura:** Este campo es de cumplimiento obligatorio. De manera automática, despliega las ejecuciones relacionadas con la orden seleccionada en el campo "Orden apertura". El usuario debe elegir la ejecución específica que desea registrar. Cuando la operación ingresada en el campo "Operación apertura" ya fue cancelada en su totalidad no aparecerán datos en este campo desplegable.
- **Operación cierre:** Campo obligatorio. Se debe ingresar el ID de la operación que cierra la posición de futuro que se desea cancelar.
- Orden cierre: Campo obligatorio. Este despliega automáticamente las órdenes asociadas a la operación ingresada en el campo "Operación cierre". Se debe seleccionar la orden que el usuario requiera. Cuando la operación ingresada en el campo "Operación cierre" ya fue cancelada en su totalidad no aparecerán datos en este campo desplegable.
- **Ejecución de cierre:** Este campo es de cumplimiento obligatorio. De manera automática, despliega las ejecuciones relacionadas con la orden seleccionada en el campo "Orden cierre". El usuario debe elegir la ejecución específica que desea registrar.
- **Observación:** Campo obligatorio. Permite al usuario ingresar información adicional que se guardará en el registro de la operación.



Sección cálculos

La sección de Cálculos proporciona una visión detallada de los cálculos y cancelaciones asociados con la operación correspondiente. A continuación, se presentan los datos que se muestran en esta pantalla:



- Subcuenta: Aquí se despliegan los datos de la cuenta en la cual se están registrando las cancelaciones. Así también como la subcuenta donde se almacenará la registración.
- Futuro: Muestra el futuro que está siendo cancelado.
- Posición Cancelada: Indica la cantidad del futuro que se está cancelando.
- Operación de Apertura: Muestra la operación con la que se abrió originalmente la posición.
- Operación de Cierre: Refleja la operación de cierre que está generando la cancelación del futuro.
- **Apertura/Cierre:** Este campo identifica, para fines de cálculo, cuál es la operación de apertura y cuál es la de cierre.
- Parte: Indica si la operación de apertura y cierre se trató de una compra o una venta.
- Cantidad Original: Corresponde a la cantidad asociada a la operación que aún no ha sido cancelada del futuro.
- **Precio:** Este es el precio que se utilizará en el cálculo de la cancelación.
- Saldo: Representa la cantidad del futuro que no será cancelada en la operación actual. Este saldo quedará registrado en el sistema y podrá ser cancelado en un momento futuro.
- Cantidad: Aquí se muestra la cantidad que se está cancelando en la operación actual
- Lote: Indica el lote al que pertenece el futuro.
- Precio: Este campo muestra el resultado de la cancelación en términos de precio.



Salidas

El procedimiento genera dos tipos de movimientos que involucran diversas cuentas, tales como Comitente, Comitente AN, Propia, así como las cuentas de los liquidadores, que pueden ser de tipo Mercado o Agente. Estos movimientos tienen un propósito específico: el primero se encarga de cancelar el saldo resultante de las diferencias diarias que afectan la posición, mientras que el segundo registra el resultado generado. Este resultado será de un monto similar al que anteriormente se registraba en el sistema como diferencias diarias.

A continuación se visualiza un ejemplo de los movimientos generados por la operación:



Además, el sistema automatiza el registro contable correspondiente, brindando la flexibilidad de personalizar el almacenamiento de los resultados generados por la operación en las cuentas contables específicamente elegidas para este propósito.

En la siguiente imagen se muestra un asiento contable generado por la operación, el caso hace referencia a la registración contable de un resultado positivo que tuvo una cuenta comitente al cancelar la posición:



Aquí se observa que las diferencias diarias se acumularon en la cuenta de orden "Comitente - Diferencias diarias Virtuales". Al registrar el resultado, este saldo fue cancelado y pasado a la cuenta de pasivo "Comitente - (GRAL) Operaciones".